



BASES REGULADORAS PARA LA SELECCIÓN DE TRABAJADORES TEMPORALES PARA SU CONTRATACIÓN LABORAL CON CARGO A LAS SUBVENCIONES DEL PLAN ESPECIAL DE EMPLEO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN PARA 2020.

Es objeto de la presente convocatoria la selección de trabajadores para llevar a cabo el proyecto denominado: “Mantenimiento y conservación de vías públicas, parques y jardines, zonas verdes, e instalaciones municipales”.

El proyecto tiene carácter estacional y duración determinada.

Para su ejecución, el Ayuntamiento de Villaturiel precisa la contratación temporal de seis trabajadores, con carácter temporal, a tiempo parcial (50% de jornada) y con categoría profesional de “Peón de Jardinería”. El período de contratación estimada se extenderá desde el día 1 de julio hasta la conclusión de la obra o servicio.

Requisitos de los aspirantes.

1.- Los generales referidos en los artículos 56 y 57 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre por el que se aprueba la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

2.- Los aspirantes deberán estar desempleados e inscritos como demandantes de empleo no ocupados en el Servicio Público de Empleo de Castilla y León en la fecha de alta en la Seguridad Social del Trabajador. Para acreditar dicha situación deberán aportar CERTIFICADO DE SITUACIÓN LABORAL Y ADMINISTRATIVA emitida por el Servicio Público de Empleo de Castilla y León, que deberán acompañar a la solicitud de participación que se indica en el Anexo I (Sin este requisito NO podrán participar en la selección).

Sistema de Selección y presentación de solicitudes y documentación.

El sistema de selección será el concurso de méritos.

Las personas interesadas presentarán dentro del **plazo máximo de 10 DÍAS NATURALES**, a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en la sede electrónica de la página web del Ayuntamiento, la solicitud según el modelo que se indica como ANEXO I, adjuntando la documentación acreditativa de los méritos.

El modelo de solicitud ANEXO I y las bases de la convocatoria estarán disponibles para su descarga en la sede electrónica del Ayuntamiento de Villaturiel, en la sección correspondiente a “Tablón de Anuncios”.

Las solicitudes deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento de Villaturiel, bien por correo postal, o a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Villaturiel, en el apartado denominado “Instancia General”. En el caso de hacerse de forma presencial, se deberá solicitar cita previa en el teléfono 987313209.

Lo que se hace público en Villaturiel, a 2 de junio de 2020
EL ALCALDE, Fdo: Valentín Martínez Redondo

